

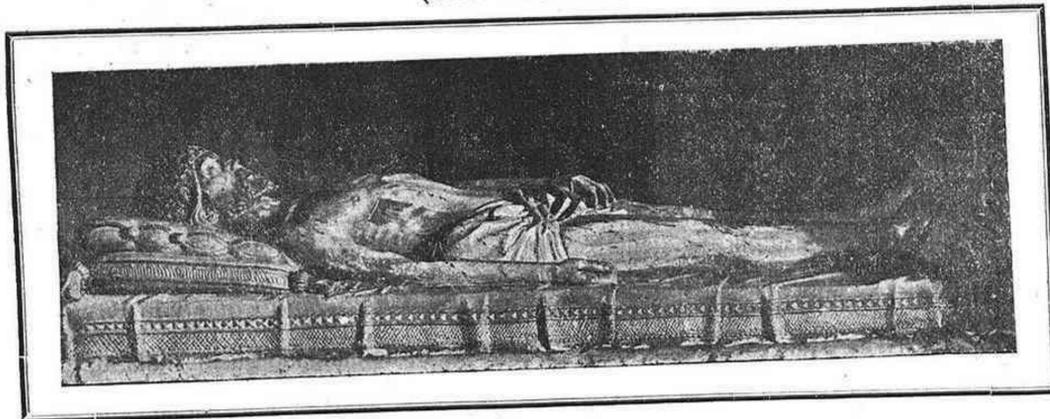
LA VICTORIA

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN



(Fotos REQUENA)



¡Ecce Homo!

¡Ve aquí al hombre dechado de hermosura
De candor virginal, manso cordero;
Al que es del claro cielo el reverbero,
Convertida en oprobio su figura!
¡Al Hijo de la Madre Virgen pura,
Vele ahí, entregado al dolor fiero;
al que es santo y es sabio por entero,
Con túnica vestido de locura!
Mas contempla después su faz serena,
Y mira su dulzura peregrina,
En medio a los estragos de la pena...
¿No es verdad que la gloria la ilumina,
A pesar que de sangre se ve llena?
—¡Pues dí ya que es de Dios la faz divina!

VENTURA E. LOPEZ.

Ante el Santo Sepulcro

Humillado mi Dios, vengo a adorarte,
de mis culpas, sin cuento, arrepentido...
¡Perdóname, Señor, cual te lo pido,
y olvida Tú si yo llegué a olvidarte!
Si mucho te ofendí, más quiero amarte,
y, ante el Santo Sepulcro confundido,
vengo a lavar, con lágrimas, mi olvido
y cuanto soy y tengo, a consagrarte.
Si más pudiera, más te consagrara;
si más tuviese, igual te lo ofreciera,
y el perdón de mis culpas no impetrara,
ni confiado, yo te lo pidiera,
si como quiero amarte no te amara
o, ingrato, nuevamente te ofendiera.

J. MALLA, (Presbítero.)

Stabat Mater

(NOCHE SACRA)

La Cruz, que nos redime del pecado,
y abrazada a la Cruz está María.
El Hijo del Eterno, en la agonía...
¡La redención del hombre se ha ultimado!
Las piedras con estrépito han chocado;
retumba el trueno, se oscurece el día,
y tus ojos divinos, Madre mía,
la Sangre de Jesús los ha velado.
La sombra inmensa del Eterno Padre
envuelve la fatídica montaña,
y la Cruz... ¡está fría como el hielo!
La Virgen queda sola, ¡pobre Madre!
Mi corazón contrito te acompaña.
¡Bendíceme esta noche desde el Cielo!

FRANCISCO DE POL.

La Cruz, imán de amor

El impío Rousseau, en uno de esos intervalos de lucidez en que descubría las más hermosas verdades dijo: «Si la vida y muerte de Sócrates fueron de un sabio, la vida y muerte de Jesús fueron las de un Dios. Es la más estricta verdad. Y será mayor todavía, si afirmamos que Jesucristo aparece aún «más Dios», después de su muerte.»

En efecto; no es difícil a un sujeto adornado de singulares prerrogativas, atraerse en vida la admiración, el aprecio, el aplauso y hasta la adoración de sus semejantes. La ciencia, la virtud, la autoridad, son poderosos imanes capaces de arrastrar en pos de sí el febril entusiasmo de la multitud.

Léase la biografía de esas brillantes lumbreras que en todos los siglos han aparecido en el firmamento de la humanidad; de esos magnos impostores del género humano— pues también para ésto es preciso gran talento.

El gran Napoleón en el cautiverio de Santa Elena, decía: «He apasionado a las multitudes que morían por mí; pero también se requería mi presencia, la electricidad de mi mirada, mi voz, una palabra mía!... Hoy que me hallo en Santa Elena, ahora que me veo solo y clavado a esta roca, ¿en dónde están los cortesanos de mi infortunio? ¿quién muere por mí en Europa? ¿en dónde están mis amigos?»

Así ha sucedido y sucederá a todos los grandes hombres. Los más delirantes entusiasmos, las adulaciones más extremadas, las más locas aclamaciones, no pueden pasar por el tamiz de la losa sepulcral. La muerte es el verdadero «consumatum est» de todas las obras humanas.

Mas en Jesucristo sucede precisamente todo lo contrario. Después de la tragedia del Calvario comienza a dar la «una» en el reloj de su exaltación, sonando sucesivamente las demás horas al unísono de los siglos que han ido transcurriendo, hasta encontrarnos hoy en las «veinte» lo cual nos hace pensar que aún no ha llegado la plenitud de su triunfo. Es decir, que a medida que nos vamos alejando de la ejecución de aquel terrible drama, va subiendo el termómetro de la admiración y amor a su divino protagonista.

No creo que exista alguien que se atreva a poner en duda tan luminosa verdad. Con la Historia en la mano, se le podría argumentar, cómo, aquellos escasos discípulos que siguieron al Salvador en su vida sobre la tierra, fueron convirtiéndose después en las multitudes bautizadas por San Pedro, San Pablo y los demás apóstoles; en los millones de mártires que derramaron su sangre por su bendito nombre; en las numerosas naciones que escogieron para código su divino Evangelio; en los reyes sin cuento, que pusieron su sacrosanta Cruz por remate de sus coronas; en los sabios innumerables, que le siguieron como a sol inextinguible de sobrenatural verdad; hasta llegar a estos tiempos, en los cuales—apesar de la apostasía e indiferencia reinantes—es hoy más que nunca aclamado, bendecido, invocado, frenéticamente adorado y amado por cientos de millones de hombres, esparcidos por todo el mundo. ¡Qué bien lo comprendía el prisionero de Santa Elena, cuando añadía a las palabras arriba citadas, las siguientes: «Qué abismo entre mi profunda miseria y el reino de Jesucristo, predicado, amado, adorado y viviendo en todo el Universo!» «Jesucristo—decía asimismo el blasfemo Renán,—se ve mil veces más amado hoy de lo que fué durante su vida.»

¿Qué argumento debemos sacar de tan misteriosa observación? El siguiente, hermosísimo como todos los suyos, de Pascal: «¡Jesucristo quiso ser amado, lo fué, luego es Dios!»

Efectivamente; este Maestro soberano, había predicho que después de sa-



Preciosa imagen de Jesús Nazareno, regalada a la Parroquia de San Juan por el piadoso bejarano, residente en San Sebastián, don José Rodríguez-Arias. Foto REQUENA

HACIA EL CALVARIO

Cargado sobre el hombro aquel Madero con él a lento paso se encamina del Gólgota a la próxima colina a inmolarsse de todos cual cordero.

El pueblo deicida, sigue fiero hasta la santa cumbre, y no adivina que aquella Cruz infame ya es divina y ante ella postraráse el mundo entero.

¿Por qué me alegro más que me contristo del drama del Calvario a la memoria? Porque aquel sacrificio nunca visto nos abría las puertas de la gloria: porque grabó cuando expiraba Cristo la página más grande de la historia.

SIMEON YERRO

lir El de este mundo, atraería todas las cosas hacia sí, en torno de aquel madero venerado, a donde había subido, para predicar desde lugar más elevado, su divina misión.

La profecía se ha cumplido plenamente; la Cruz de Jesús ha sido, es y será el poderosísimo imán que arrastra con fuerza irresistible, millones y millones de corazones, atraídos no por interés, sino por el más puro y generoso amor. Luego es Dios.

¡Deteneos, pues, insensatos gobernantes, que soñáis con destruir el reinado de Jesucristo! ¡Sois unos imbéciles, unos desgraciados, dignos de compasión y lástima! ¡Abrid los ojos! ¡Vuestras medidas son contraproducentes! ¡Ignoráis que son la chispa que incendiará los pechos de más y más prosélitos, hasta convertir el mundo en un volcán de amor, entre cuyos rayos aparecerá fulgente y esplendoroso, el signo de la Redención? ¿Y vosotros a donde iréis a parar muy en breve?... ¿Qué será de vuestra memoria?... ¡Preguntádselo a un Nerón, a un Juliano, a un Enrique VIII, a un Voltaire!...

LACTANCIO.

La capilla del Hospital y sus bellas imágenes

Es la solitaria y apartada capilla del Hospital, en donde se guardan las tres santas imágenes que reproducimos en la primera plana, lugar muy propicio para recogimiento del espíritu.

Aquel humilde recinto, saturado de fervorosa unción, es un grato remanso para el alma creyente, la cual, después

de sentir la deleitable sensación del Arte, se ilumina con los efluvios de caridad que rodean al enterramiento de la ilustre dama, doña Juana de Carvajal, y se exalta, llena de tan puras impresiones, ante la Belleza Suprema que parece flotar con más cariño en los ámbitos de los templos modestos y solitarios.

Las bellas imágenes del Ecce Homo y de la Dolorosa, vulgarmente conocidas por el *Cristo de la Caña* y la *Virgen del Dolor*, delicadas y finas tallas en madera, de marcado gusto italiano, son de autor desconocido. Por la finura de la ejecución, el buen gusto que se advierte en la disposición del ropaje y el indudable acierto en la expresión suprahumana de las dos imágenes, el autor debió ser un escultor de gran mérito y fama, cuyo nombre no podrá ser conocido más que por investigación de archivo.

Estas dos imágenes, al igual que la del Cristo yacente, fueron traídas a esta capilla del Hospital desde la de San Gil, a la que, tal vez, fueran llevadas del convento de la Piedad.

Nos hace pensar en esta hipótesis, además de la consideración de que carezcan de altar adecuado tan notables figuras, la comparación de estas con las restantes que pertenecieron a dicha iglesia.

Aunque de menor mérito artístico que las anteriores imágenes, la de Jesucristo yacente, es de gran interés. Está esculpida en un bloque de piedra blanda, policromada, y es abundante en detalles anatómicos. Su autor, según autorizadas referencias que me ha facilitado un antiguo amigo, fué Ventura Li-

rios, afamado pintor y escultor italiano, traído a Béjar por el Duque Don Juan Manuel, a cuyas expensas ejecutó esta obra así como el altar y urna donde está colocada la imagen, el año 1719.

G.

AYUNTAMIENTO

Junta Permanente.

Notas de la sesión ordinaria celebrada el día 23 de Marzo de 1926.

Empieza a las doce y veinticinco minutos, presidiendo el señor alcalde a los señores Tapia, Salas y Rodríguez Olleros.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, se da lectura a una solicitud de don Manuel Fraile Rodilla en la que pide se deslinde una finca de su propiedad, situada en *la cañada* y contigua a terrenos del municipio. A informe de la comisión de Policía y Obras.

De igual modo, pasa a informe una instancia de los señores presidente y secretario del asilo del Buen Pastor en la que solicitan la cesión de un solar gratuito, propiedad del Ayuntamiento, con el fin de construir una casa para obreros, que sería rifada a beneficio del mencionado asilo.

El señor alcalde, recomienda a la comisión de Policía que procure complacer a los peticionarios, prometiéndolo hacerlo así el señor presidente de la comisión aludida.

Se autoriza a doña Segunda Nieto Guijo para arreglar un balcón de la casa número 25 de la calle Zúñiga Rodríguez.

Se acuerda pagar las 50 pesetas, señaladas a este Ayuntamiento para contribuir a los gastos que hizo la comisión nombrada por todos los municipios de la provincia, para gestionar el pronto abono de las cantidades que adeuda el Estado por recargos municipales y otros conceptos.

Comunicación del señor alcalde de Guijuelo, fecha 18 del actual, en la que se traslada el acuerdo de aquella Comisión municipal de gestionar, unidos los dos pueblos, la realización del proyecto del Inspector de esta zona en la Compañía Nacional de teléfonos, de instalar completas redes telefónicas y centrales en Alba de Tormes, Béjar y Guijuelo.

Por unanimidad, se acuerda unir las gestiones del municipio bejarano a las que realicen los de Alba y Guijuelo con dicho fin.

El señor Tapia, da cuenta de haber quedado desierta la subasta para arrendar los pastos y hoja de Llano Alto y el Castañar.

El mismo señor, expone, que, posteriormente a dicho acto, don Eugenio Paredero ofreció 100 pesetas por el arriendo de dichos pastos y hoja.

Se acuerda, por unanimidad, no aceptar tan exigua cantidad y no celebrar subasta alguna hasta la próxima primavera, dando órdenes, rigurosas, al guarda de aquellos, para que los vigile con extremo cuidado.

También, el señor alcalde, da cuenta de haber quedado desierta la subasta de 70 árboles secos, propiedad del municipio.

Añadió, que el industrial don Manuel Fraile Rodilla le ofreció por dichos árboles 200 pesetas y la cesión de toda la leña de las ramas, transportada, de su cuenta, a las cocinas de la Cantina Escolar.

Por no estimarse beneficiosa dicha proposición, ya que el tipo de subasta está fijado en 700 pesetas, no fué aceptada, acordándose, por unanimidad, autorizar a la comisión de Policía para celebrar sucesivas subastas o hacer uso de los mencionados árboles en la forma que estime más beneficiosa para los intereses municipales.

No habiendo más asuntos, fué levantada la sesión a las doce y cuarenta y cinco minutos.

Sesión del Pleno,

Notas de la sesión extraordinaria celebrada el día 23 de Marzo de 1926.

Empieza a las veinte horas y veinticinco minutos, preside el alcalde don Mariano Zúñiga y asisten los concejales señores Salas, Tapia, Rodríguez Olleros, Galindo, González García, Ramos, Corrales, Zúñiga Muriel, Atienza, Pérez Galindo, y Bueno, y abierto el acto por la anterior fué aprobada por unanimidad.

Como según la convocatoria, el primer punto a tratar en esta sesión es el relativo a la Comisión especial, nombrada por el Ayuntamiento, para que hiciese un estudio encaminado a normalizar la situación económica del Municipio, la presidencia declaró abierta discusión sobre este asunto.

El señor Tapia, en nombre de la Comisión especial de referencia, manifestó que no podía menos de calificar de desastrosa la situación de la Hacienda local, pues, afirmó, se encontraba con una deuda, tan importante, que era muy difícil buscar medios de pagarla y tan digna de respeto como la que tiene contraída con sus servidores, los empleados del Ayuntamiento, a quienes no se les puede abonar los sueldos devengados, por tener que pagar, preferentemente, otras atenciones que la Ley ordena.

De todos es sabido, dijo el señor Tapia, que la vitalidad de Béjar gravitaba en su industria, y, siendo visible su decadencia, su bancarrota era segura, porque no habiendo trabajo no hay consumo ni ingresos para el Ayuntamiento.

Además de esto, la desgravación parcial de algunos artículos la topografía de la ciudad que favorece el contrabando y la elevación de sueldos que se hizo precisa por la carestía de la vida, llevó al Ayuntamiento a este estado de cosas al que había de poner remedio la Comisión especial, en nombre de la cual habla. Agregó, que todos los señores que componen dicha Comisión, con una buena voluntad y con arreglo a su leal saber y entender, han buscado remedio para poner término a este mal, con los medios de que el municipio disponía. En principio, se pensó en pignorar los títulos que al Ayuntamiento pertenecen, haciendo un préstamo con el Banco de España para liquidar las deudas, llevando a los sucesivos presupuestos ordinarios cantidades precisas para la amortización y pago de intereses a fin de que el Ayuntamiento no se viese obligado a desprenderse de mencionados títulos. Esta operación, no fué posible realizarla por no autorizar la Ley los préstamos más que para obras de saneamiento de la población.

Prosiguió exponiendo el señor Tapia, que, después, intentó la Comisión acudir al Banco de Crédito local en solicitud de un préstamo, para igual fin, pero tampoco le fué posible obtenerle, en virtud de que, esta entidad, solo y exclusivamente facilita préstamos para los mismos fines de realización de obras de saneamiento. Agregó, que la tan repetida Comisión hubiera querido de una u otra forma resolver la cuestión, cosa que, aseguró, le fué imposible, por lo que en su consecuencia y después de detenido estudio, proponía en representación de la misma, se adoptasen por el Pleno los acuerdos siguientes:

A) Suprimir desde luego, por ser beneficioso a los intereses del Ayuntamiento, el impuesto de Consumos; haciendo uso en su día de los substitutivos que autoriza la Ley; y

B) Que se confeccione un presupuesto en el que castigando en lo posible el capítulo de gastos, se dé entrada a expresados substitutivos y a todos los ingresos que sean factibles y que concede el Estatuto Municipal vigente.

El señor Zúñiga Muriel manifestó que, habiéndose dado amplias facultades por el Ayuntamiento a la Comisión encargada de normalizar la situación económica del municipio, y, expuesto por boca del presidente de la misma, señor Tapia, que no existían otros medios legales para conjurarla más que los que acababa de proponer, por su parte, no tenía inconveniente alguno en suscribirlos, por entender que eran los únicos que podían remediar aquella situación.

Siendo del mismo parecer los demás señores concejales, se tomaron, por aclamación, los acuerdos siguientes:

1.º Que, a partir del próximo e inmediato ejercicio económico, se suprima el impuesto de Consumos en nuestra ciudad, previo el estudio que en su día se someterá a la consideración del Ayuntamiento.

2.º Que para el mismo ejercicio, se confeccione un presupuesto municipal en el que se efectúe aquella reducción de gastos, que sea factible y se haga uso de todos aquellos recursos que se adapten a las condiciones peculiares de la población, autorizados por la Ley.

El señor alcalde, manifestó, que también era objeto de esta sesión el que la Comisión especial nombrada para el estudio de la reforma del servicio de la Central eléctrica, diese cuenta del resultado de su estudio, para resolver lo que se estimase más conveniente.

Abierta discusión sobre este asunto, don Saturnino Rodríguez, presidente de dicha Comisión, dijo que era de imperiosa necesidad y urgente realización la reforma de la Central eléctrica, substituyendo el grupo de reserva por otro nuevo, con el que había de obtener saneados ingresos el municipio.

Afirmó, que bien hubiera deseado la Comisión acometer la aludida reforma, pero por desgracia tiene que desistir de su loable propósito, debido a la precaria situación porque atraviesa la Hacienda municipal.

Terminó, manifestando, que la Comisión ha optado por el arriendo, ante la imposibilidad de afrontar aquella reforma a que al principio se ha referido y con la cual se conseguiría una saneada fuente de ingresos, en un servicio, que, en la actualidad, constituye una abrumadora carga para el Ayuntamiento.

Seguidamente, el señor alcalde, dispuso la lectura del informe aludido, cuyo texto es el siguiente:

«A la Excm. Corporación Municipal.—La Comisión especial nombrada por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, para el estudio de la reforma de la Central Eléctrica, propiedad de este Municipio, tiene el honor de exponer:

Que, convencida esta Comisión por los informes que el perito electricista gerente de este Ayuntamiento le ha suministrado, de que no hay otro remedio, para evitar que de un momento a otro ocurra una avería y quede interrumpido el alumbrado público, que substituir el grupo de reserva, que para nada sirve, con otro nuevo y persuadida esta Comisión de que la angustiosa situación económica del erario municipal no permite llevar a cabo la reforma de la Central tan conveniente e imprescindible, propone, de acuerdo con el dictamen presentado a esta Corporación por el presidente de Policía y Obras y el concejal delegado de luz de este Ayuntamiento.

Que se realicen las gestiones necesarias para arrendar, por un determinado número de años, la explotación de la Central eléctrica de nuestro municipio; siendo bases esenciales de este contrato de arrendamiento el respetar las luces que constituyen el actual alumbrado público, y el ejecutar, durante el tiempo de duración de este contrato, las obras y reformas que se estipulasen, que a la terminación del mismo pasarían a ser propiedad del Municipio.

De esta forma, el Ayuntamiento se encontraría en un plazo determinado de

años, con la Central eléctrica en perfectas condiciones de explotación.

Béjar 23 de Marzo de 1926.

Saturnino Rodríguez, Agustín Ramos, Anselmo Galindo, E. Pérez Galindo.—Está rubricado.

El señor Tapia hizo suyo el informe transcripto.

Don Narciso Zúñiga, felicitó a la Comisión por su estudio y también le suscribió en un todo, si bien hizo la salvedad que debía obligarse al arrendatario a mejorar el alumbrado público del Parque, sin desembolso alguno para el Municipio.

El señor alcalde, dijo que era pensamiento del Ayuntamiento el realizar esa mejora en el alumbrado, así como el establecimiento de otras luces públicas, las cuales no se habían ya instalado, por la precaria situación del Municipio.

La Corporación, aprobó, unánimemente, el referido informe y acordó, también por unanimidad, a propuesta del alcalde, que se autorice a la Comisión especial que le suscribe, para la redacción del pliego de condiciones,

que ha de servir de base al contrato de arriendo de la Central, previo el cumplimiento de las disposiciones legales establecidas para esta clase de concesiones.

La presidencia, manifestó que del último extremo que debía tratarse en esta sesión, a su juicio, no había lugar a ocuparse ya de él, en virtud de haberse acordado, en esta misma sesión, que se supriman los Consumos. No es pertinente que se resuelva sobre el Real Decreto fecha 15 de Diciembre finado, por el que se autoriza a los Ayuntamientos acogidos a las disposiciones del R. D. de 30 de Marzo de 1925, para que puedan continuar recaudando el impuesto de Consumos del Estado; durante los cinco ejercicios económicos próximos, a partir del que comienza el 1.º de Julio del presente año.

Todos los señores concejales, asintieron a las manifestaciones de la Presidencia.

No teniendo más objeto esta sesión, se levantó a las veintiuna horas y diez minutos.

Depositaria de fondos del Excmo. Ayuntamiento de Béjar

Año de 1925-26

RELACION

de ingresos y gastos de este Ayuntamiento en la semana comprendida del 15 al 21 del actual

| | | DIARIO | SEMANAL |
|--|-------------------------|----------|----------|
| Corresponde de gastos según presupuesto ordinario de 1925-26 | | 1.221'70 | 8.551'90 |
| INGRESOS | | | |
| Lunes 15 | Recaudado hoy | 330'74 | 4.086'67 |
| Martes 16 | Id. id. | 636'68 | |
| Miércoles 17 | Id. id. | 1.232'70 | |
| Jueves 18 | Id. id. | 706'23 | |
| Viernes 19 | Id. id. | 442'73 | |
| Sábado 20 | Id. id. | 475'29 | |
| Domingo 21 | Id. id. | 262'30 | |
| DÉFICIT PESETAS. | | 4.465'23 | |

Béjar y Marzo 1926.

V.º B.º

El Alcalde,
M. Zúñiga Sánchez.

El Depositario,
Manuel González.

SUETOS Y NOTICIAS

El Superior General de los Salesianos

Procedente de Salamanca, llegará, Dios mediante, a nuestra ciudad, el próximo martes, 30 de los corrientes, a las cinco de la tarde, el Superior General de los Salesianos Revdmo. señor don Felipe María Rinaldi, que vendrá acompañado por los Rvdos. señores don Antonio Candela, miembro del Consejo Superior y don Marcelino Olaechea, Inspector provincial.

Se invita a todos los señores Cooperadores y Antiguos Alumnos Salesianos al acto de bienvenida que se celebrará en el teatro del Colegio a la llegada de los ilustres visitantes.

El miércoles, día 31, continuarán su viaje a Madrid en el tren correo de la noche.

LA VICTORIA, desea al P. Rinaldi así como a sus acompañantes una estancia muy agradable en Béjar, agradeciendo su visita que tanto honra a este pueblo en el que tan fructíferamente laboran los hijos del Vble. Don Bosco en bien de la Religión y de la patria.

El 23 de los corrientes falleció en nuestra ciudad, a la edad de 51 años, don Victoriano Oviedo García.

Al testimoniar a su viuda doña Clara Alonso S. Cerrudo, hijos Bernardino, Julia, Esperanza, Teresa, Pablo y Patrocinio, hermano don Restituto Oviedo y demás familia la expresión de nuestro sentido pésame, rogamos a nuestros lectores que encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado.

Acompañado de atento oficio-invitación hemos recibido un artístico album editado por la Congregación de D. R. Rescatado de Salamanca, de la cual es secretario nuestro paisano don Jesús Merás.

En dicho album se reproducen bellísimas fotografías de algunos monumentos salmantinos, y pasos de la procesión de Semana Santa, así como la relación de todos los cultos que, durante aquélla habían de celebrarse.

Ocuparán la Cátedra Sagrada, R. P. Luís Herrera, S. J., R. P. Salvador García, Agustino, M. I. señor doctor don José Artero, doctor don Miguel Sánchez Jiménez, doctor don Miguel Pereña Andrés, doctor don Francisco de Asis y don Claudio Zardaín.

Por no haberse reunido el número de socios que determina el Reglamento, no pudo celebrarse el domingo pasado la junta general extraordinaria de la Cooperativa de Béjar, convocada para dicho día.

Mañana, día 28, se reunirá de nuevo la Junta general, con los socios que asistan, en el Café del Comercio, a las nueve de la mañana.

El miércoles, último 24 del actual, falleció, después de recibir los Santos Sacramentos, la señora doña Engracia Asensio Muñoz a los 62 años de edad.

Reciban nuestro pésame sus hermanos don Casimiro, doña María de los Dolores y doña Petra, sobrinas y demás familia y sirvanse nuestros lectores encomendar el alma de la finada en sus oraciones.

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL:

SALAMANCA

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSAL DE BEJAR TELÉFONO, 87

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.
 Descuento y negociación de letras.
 Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.
 Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.
 Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.
 Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.
 Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.
 Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

Custodia de títulos y de valores.

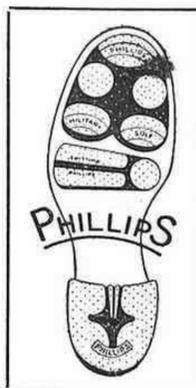
Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc., y en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etc., abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.

Ponemos nuestros servicios a disposición del público en las mejores condiciones. **Horas de oficina: de ocho y media a doce y de dos y media a cinco**



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES. CORTES APARADOS. CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS.

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

Colegio de 2.ª Enseñanza de la Virgen del Puerto

INCORPORADO AL INSTITUTO NACIONAL DE CACERES CALLE DE SANCHO POLO, NUM. 4.—PLASENCIA

Profesorado numeroso y competentísimo: Un Sacerdote Canónico de la S. I. C.; dos Licenciados en Ciencias, dos Licenciados en Letras, tres Licenciados en otras facultades, un Capitán de la Guardia Civil y un Profesor de Instrucción primaria. Excelente internado bajo la vigilancia de un Profesor jubilado de instrucción primaria. En los exámenes de Junio último, este importante Centro de enseñanza ha obtenido el resultado siguiente:

| | |
|-----------------------|-----|
| EXAMENES VERIFICADOS. | 234 |
| Matrículas de honor. | 6 |
| Sobresalientes. | 37 |
| Notables. | 57 |
| Aprobados. | 126 |
| Suspensos. | 8 |

Se admite matrícula de alumnos en este Colegio, desde el 1.º de Septiembre hasta el 15 de Octubre.

Pedid Reglamentos a los Directores, don Manuel Revilla y don Joaquín Rosado SANCHO POLO, 4.—PLASENCIA

La Casa BALTASAR ROMERO

FRENTE AL RELOJ DE SAN GIL

se complace en comunicar que la asombrosa liquidación de pañería que tenía anunciada hasta el 12 de Febrero, queda ampliada hasta el último día del mes, con el fin de que todos sus clientes y el público en general puedan disfrutar de sus beneficios.

El mejor

Purgante

AGUAS DE

CARABAÑA

Depurativas

Antibiliosas

Antiherpéticas

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.

PASTILLA, 1'50 PTAS.—PEDIDOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI, LEALTAD, 12, MADRID.—DE VENTA EN PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

Se ha puesto a la venta

LA INTERESANTE OBRA

RECUERDO

DE LOS

JUEGOS FLORALES

celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios.—Reseña de la fiesta.

PRECIO: Cinco pesetas, encuadernado con lomo de piel.

Número limitado de ejemplares.—Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14.

Baltasara Hernández

PROFESORA EN PARTOS

Plaza Nicolás Salmeron,

21, primero derecha

— MADRID —

DISPONIBLE

Gran Pensión "ROSARIO"

A 20 metros de la Puerta del Sol

VIAJEROS Y ESTABLES ESPECIAL PARA FAMILIAS PRECIOS MODICOS

Arenal, 7.-2.º Centro

MADRID

Juán Peña García

EX-GERENTE DEL BAR REGIO

Tiene el honor de saludar a todos sus paisanos y ofrecerles su establecimiento en Madrid,

BAR SANTANDERINO

ATOCHA, NUM. 113

Desayunos, 40 céntimos.—Amplios salones independientes para bodas y bautizos. Billares y tertulia

Todos los bejaranos que pasen por Madrid se darán cita en este Bar.—Se dan grandes facilidades para recibir avisos y encargos

Contribución al estudio de la

HISTORIA DE BEJAR

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en RÚSTICA y CUATRO en PASTA.

De venta en Béjar en la librería de

Carlos Calvo

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.